



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Resolución que reconoce al Ingeniero Agrónomo Carlos Aquino González ante sus excepcionales aportes en la investigación agropecuaria y forestal, por ser un formador de profesionales de la agronomía, ensayista, creador de entidades de productores, y haber puesto en alto a la República Dominicana al desempeñar exitosamente en dos ocasiones la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Considerando Primero: Que en las atribuciones del Congreso Nacional establecidas en la Constitución de la República, artículo 93, numeral 1, letra n, se instruye a "Conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la patria o a la humanidad". Asimismo, la Carta Magna consigna en el artículo 61, numeral 1, que el Estado debe velar por el mejoramiento de la alimentación, mientras que en el artículo 63 prioriza la educación integral del ser humano hacia el desarrollo de su potencial creativo y de sus valores éticos, y además, la misma Constitución en el artículo 26 proyecta a la nación ante la Comunidad Internacional; valores estos cultivados por el Ingeniero Agrónomo Carlos Aquino González, de manera que el Senado está en el deber de otorgarle el merecido reconocimiento.

Considerando Segundo: Que el Ingeniero Agrónomo Carlos Aquino González nació en la Provincia María Trinidad Sánchez, en el año 1938. Se graduó de Perito Agrónomo en el Instituto Politécnico Loyola, en la provincia de San Cristóbal. Posteriormente se gradúa de Ingeniero Agrónomo, con una concentración en Economía Agrícola, en la Universidad de Texas (A&M), Estados Unidos de Norteamérica. Se especializó en gerencia y administración, administración de personal, conservación de recursos naturales, producción y uso de pesticidas, desarrollo agrícola y ganadero, en diversas universidades nacionales y extranjeras, destacándose las de Wisconsin y Missouri, de los Estados Unidos.

Considerando Tercero: Que en la extensa vida de trabajo desarrollada por el Ingeniero Agrónomo Carlos Aquino González en el sector agropecuario, la economía nacional y la zona rural la ha compartido entre el Estado y el sector privado, como Secretario de Estado de Agricultura, entre los años 1973-1975, y continuó como asesor agrícola del Poder Ejecutivo entre 1975-1976, también presidente del Directorio de varias entidades como el Instituto Agrario Dominicano (IAD) y el Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE). A partir del 1978 ha estado vinculado, en diferentes posiciones, entre las que están diversas



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

asociaciones de productores agropecuarios y rurales, como la de Presidente del Consejo de Asesores de la Fundación para el Desarrollo de la Juventud Rural, Inc. (FUNDEJUR), fundada por él mismo en 1979. Además fue Presidente de la Fundación Loyola, de carácter educativo, desde 1986; a la vez que preside desde el 1985 el Consejo Asesor Ibero-Americano de Juventudes Rurales (CAJUR). Por más de cuatro décadas, lidera varias organizaciones de productores en el país, llegando a ser el principal propulsor de la primera etapa de la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), cuya Presidencia del Consejo de Directores ocupó en el 1985:. Igualmente se ha desempeñado como miembro del Consejo de Directores de Bancos Privados.

Considerando Cuarto: Que el Ingeniero Agrónomo Carlos Aquino González tras haber sido exitoso en las innumerables posiciones públicas y privadas desempeñadas en el país, recibió la más alta distinción de los Ministros de Agricultura, o sus representantes de los 33 países, reunidos en México entre el 19 y 23 de septiembre del 1994, al ser electo como décimo Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), por el periodo 1994-1998, en el transcurso de la VII Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA). Durante su carrera profesional ha sido objeto de muchas condecoraciones y reconocimientos. Y por su acertada gestión, fue reelecto en el IICA. En el plano académico, ha ofrecido conferencias en foros nacionales e internacionales y ha coordinado seminarios y cursos técnicos dentro y fuera del país. En cuanto a su producción intelectual, ha publicado artículos sobre diversos temas relacionados con el quehacer agropecuario y se ha hecho acreedor de distinciones y reconocimientos por su labor en el desarrollo de la agricultura de su país, como el título de Doctor Honoris Causa, otorgado por el Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola (IESSL).

Considerando Quinto: Que el Ingeniero Agrónomo Carlos Aquino González en su condición de investigador, escritor e intelectual pragmático ha representado a la República Dominicana en reuniones internacionales en América Latina, el Caribe y Europa, dando consultorías en el campo de su especialización en diversos países del hemisferio, y promoviendo su tesis "para lograr el bienestar de la población rural y para obtener mayor justicia", como ha dicho, y exponiendo sus planteamientos generales plasmado en el libro "Fundamentos para una estrategia de desarrollo agrícola", auspiciado por el Centro de Investigaciones Económicas y Alimenticias, Instituto Superior de Agricultura, 1978.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Considerando Sexto: Que el Ingeniero Agrónomo Carlos Aquino González, por su liderato dentro de los profesionales agropecuarios de la República Dominicana, se convirtió en el fundador y primer presidente de la Asociación Nacional de Profesionales Agrícolas (ANPA).

Considerando Séptimo: Que el Ingeniero Agrónomo Carlos Aquino González es un experto dominicano, que ha contribuido con el desarrollo de la agricultura, la educación, investigación, y ha proyectado la Nación Dominicana, por lo cual el Senado está motivado en rendirle el justo reconocimiento que su trayectoria y desempeño amerita.

Vista: La Constitución de la República.

Vista: La Ley 8 de Septiembre de 1965, que crea la Secretaría de Estado de Agricultura.

Visto: El Reglamento del Senado.

Resuelve

PRIMERO: Reconocer, como en efecto se reconoce, al Ingeniero Agrónomo Carlos Aquino González ante sus excepcionales aportes en la investigación agropecuaria y forestal, por ser formador de profesionales de la agronomía, ensayista, creador de entidades de productores, y haber puesto en alto distinguido la República Dominicana al desempeñar exitosamente dos veces Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

SEGUNDO: Disponer la entrega de un certificado que plasme este reconocimiento al Ingeniero Agrónomo Carlos Aquino González, en una fecha y lugar que determine la Presidencia del Senado.

DADA...

Moción Presentada por

Ing. Adriano Sánchez Roa

Senador de la República.

Provincia de Elías Piña.